



**REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PETROLEROS.**

FECHA: .... /.... /....

EXPEDIENTE N° ...../.....-MAYCDS

<b>1. DATOS IDENTIFICATORIOS</b>				
1.1. N° de C.U.I.T.		1.2. Fecha Inicio Actividad		
		...../...../.....		
1.3. Nombre / Razón Social				
1.4. Domicilio Real: Calle		Número	1.5. Piso	1.6. Oficina
1.7. Localidad		Código Postal	1.8. Provincia	
1.9. Teléfonos y fax				
1.10. Domicilio constituido: Calle		Número	1.11. Piso	1.12. Oficina
1.13. Localidad		Código Postal	1.14. Provincia	
1.15. Teléfonos		1.16. E-mail		
1.17. Representante legal: Apellido y Nombres				
1.18. N° de C.U.I.T/C.U.I.L.		1.19. Tipo y N° de Documento.		
1.20. Poder original o copia debidamente certificada por autoridad competente. En caso de presentar poder de un escribano de otra jurisdicción, realizar el trámite de legalización correspondiente ante el Colegio de Escribanos de la Provincia.				
1.21. Representante Técnico: deberá constituir domicilio real en la Comarca Senguer San Jorge sin excepción				
1.22. Apellido y Nombres				
1.23. N° de CUIT/CUIL		Tipo y N° de Documento		
1.24 Título habilitante, Curriculum Vitae y designación al cargo				



<b>2. AUTORIDADES SOCIETARIAS</b>			
2.1. Apellido y Nombres			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
2.2. Tipo y Nº de Documento	2.3. Nº de C.U.I.T/C.U.I.L.	2.4. Cargos asignados en actas	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
<b>3. ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD</b>			
3.1. Apellido y Nombres			
1			
2			
3			
4			
5			
3.2. Tipo y Nº de Documento	3.3. Nº de C.U.I.T/C.U.I.L.	3.4. Cargo designado en actas	
1			
2			
3			
4			
5			
<b>4. ACTIVIDADES</b>			
<b>5. SITIO DE GENERACION:</b> (Ubicación georreferenciada en sistema de coordenada planas Gauss Krüger faja 2, sistema geodésico WGS 84 y en formato digital).			
5.1. Descripción de equipamientos y procesos productivos.			
5.2. Memoria técnica. Características edilicias.			
5.3. Croquis identificando los puntos de generación y almacenamiento de los residuos.			
<b>6. INFORMACION DE RESIDUOS.</b>			
6.1. Descripción de residuos petroleros.			



6.2. Identificación de los residuos.					
Tipo	6.2.1. Cantidades totales anuales de acuerdo a las siguientes precisiones:		6.2.2. Tratamiento en planta	6.2.3. Almacenaje	6.2.4. Transporte y tratamiento en planta externa, de ser el caso
	% Humedad	Concentración			
6.3. Medidas para minimizar la generación de residuos.					
6.3.1. Sustitución de materias primas.					
6.3.2. Cambio de tecnología.					
6.3.3. Recuperación y reciclaje.					
6.3.4. Separación de tipo de residuos petroleros.					
6.3.5. Otros.					
6.4. Procedimiento de extracción de muestras.					
6.4.1. Tipo de muestra		6.4.2. Procedimiento		6.4.3. Sitio de extracción	
6.5. Descripción del proceso de tratamiento del residuo generado.					
6.6. Método de análisis.					
6.6.1. Lixiviado. Estándares para su evaluación.					
6.7. Materias primas					
6.7.1. Compuesto químico	6.7.2. Cantidad	6.7.3. Unidad de medida		6.7.4. Estado físico	
<b>7. DOCUMENTACION QUE ADJUNTA</b>					
7.1. Contrato Social o Estatuto inscripto.					
7.2. Actas Societarias.					



7.3. Copias de documentos de identidad.
7.4. Copias de certificados de inscripción CUIT/CUIL.
7.5. Manifiesto donde consta la disposición final de los residuos petroleros.
7.6. Plan de Contingencias, incluyendo el rol de llamadas sin omitir la comunicación a la Autoridad de Aplicación.
7.7. Manual de Higiene y Seguridad.
7.8. Planes de capacitación del personal.

Declaro bajo juramento que la información y los manifiestos en el presente son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia. En caso de omisión o infracción a la Ley N° XI N° 35, el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable aplicará las sanciones correspondientes.			
Firma	Aclaración	Cargo del Solicitante	DNI o CI
<b>Nota: La documentación legal adjunta deberá presentarse en original o copia debidamente certificada por autoridad competente. La documentación de carácter técnico adjunta, deberá presentarse rubricada por el representante técnico ambiental designado.-</b>			